HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) – 451312 –
www.hcdarrecifes.gob.ar
✉ E-mail: secretaria hcdarrecifes@gmail.com

"2022 AÑO DEL CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS Decreto 846/22"

MUNICIPALIDAD DE ARRECIFES
MESA DE ENTRADA
22 ABR 2022
Exp. 131970 Letra 1226

Expediente	11.012/22
Ordenanza	3.362
Sesión	4° Ordinaria
Fecha	13/04/2022

ORDENANZA Nro. 3.362 :

VISTO:

La Ordenanza Nro. 2.943/18, por la que se crea el Programa de Aprendizaje y Capacitación para Estudiantes de la Ciudad de Arrecifes y sus modificatorias Ordenanzas Nros. 3.031/18 y 3.232/21, y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario realizar modificaciones dado que se ha decidido elevar el monto mensual a abonar a los alumnos participantes.-

Que, es necesario realizar modificaciones a la citada normativa.-

Por ello:

El Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes, aprueba por unanimidad, en general y en particular la siguiente:

ORDENANZA :

Artículo 1°: Modifíquese el **artículo 4°** de la Ordenanza Nro. 2.943, el cual quedara redactado de la siguiente manera:

"Fíjese el valor mensual de la subvención en Pesos Quince Mil ($: 15.000,00) por alumno por cuatro horas diarias de capacitación, durante cinco días a la semana, o veinte horas semanales, de acuerdo a la tarea de que se trate, las cuales se desarrollaran en los establecimientos de las empresas participantes, complementariamente al cursado normal y habitual de su correspondiente formación académica o en su defecto de la asistencia al Programa Municipal de Cursos y Talleres".-

Artículo 2°: La presente normativa tendrá vigencia a partir del mes de abril de 2022.-

Artículo 3°: Derogase toda otra normativa que se oponga a la presente.-

Artículo 4°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) – 451312 –

www.hcdarrecifes.gob.ar

✉ **E-mail: secretaria hcdarrecifes@gmail.com**

"2022 AÑO DEL CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS
Decreto 846/22"

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES EN LA 4º SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.-

Arrecifes, 18 de Abril de 2022.-

A SUS EFECTOS SE SUSCRIBEN EN EL LUGAR Y FECHA ANTES INDICADO, TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR.-

FABIAN CESAR REYNA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante

HONORABLE CONCEJO ★ ARRECIFES ★ DELIBERANTE

FRANCISCO JOSÉ BOVEDA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante